 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código:GF-FR-081</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Fecha: 20/Abr./2026</b>

### **EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:**

El(la) contratista MARIA CAROLINA CHICO ACEVEDO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1143400669 de Cartagena, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 443 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 01 y el 30 del mes de abril de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.



---

**MARTHA LUCÍA RESTREPO GUERRA**  
**Cedula de ciudadanía No. 34.657.888**  
**Profesional Especializado grado 19**



Superintendencia de  
Notariado y Registro

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	MARIA CAROLINA CHICO ACEVEDO	CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	6910
CEDULA No.	1143400669	DE	CARTAGENA
		CELULAR	3005947827
E-MAIL PERSONAL	CAROACEVEDO.1597@GMAIL.COM	E-MAIL INSTITUCIONAL	MARIA.CHICO@SUPERNOTARIAGO.GOV.CO
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	91217024680
		C.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
		C.C.	<input type="checkbox"/>

DATOS DEL CONTRATO

N°	443	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.373.120,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 4.796.640,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS				CDP N°	21126	FECHA CDP	10/01/2026
				CRP N°	48526	FECHA CRP	14/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	CARTAGENA DE INDIAS	CIUDAD	BOLIVAR	DEPARTAMENTO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	14/01/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	13/09/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8 MESES		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

DEL	Día	Mes	Año	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	\$ 4.796.640,00	PAGO No.	4
AL	1	4	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA			
	30	4	2026						

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año	FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA	Día	Mes	Año
CDP N°				VALOR			
CRP N°				ADICION Y/O PRORROGA No.			

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO  
CARGO DEL SUPERVISOR

MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.373.120,00	ACUMULADO	\$ 17.108.016,00	SALDO POR PAGAR	\$ 21.265.104,00
PAGO 01	\$ 2.718.096,00	PAGO 11			
PAGO 02	\$ 4.796.640,00	PAGO 12			
PAGO 03	\$ 4.796.640,00	PAGO 13			
PAGO 04	\$ 4.796.640,00	PAGO 14			
PAGO 05		PAGO 15			
PAGO 06		PAGO 16			
PAGO 07		PAGO 17			
PAGO 08		PAGO 18			
PAGO 09		PAGO 19			
PAGO 10		PAGO 20			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

EPS	Aporte: 12,5%	\$ 239.900	FONDO DE PENSIÓN	Aporte: 16%	\$ 307.000	ARL	Aporte: 0,522%	\$ 10.100
TOTAL PAGO PLANILLA	\$ 557.000,00		PLANILLA DE PAGO No.	9502258885				
FECHA DE PAGO PLANILLA	7	5	2026	PERIODO DE PLANILLA	ABRIL		¿PENSIONADO?	NO

**RETENCION EN LA FUENTE**

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente articulo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT		X
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

**Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:      CARTAGENA DE      FECHA      

30	4	2026
----	---	------



Firma contratista

Cédula de ciudadanía N°      1143400669      de      CARTAGENA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143400669		CHICO ACEVEDO MARIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cuatro vientos cra 50 #31b17	CARTAGENA-BOLIVAR	6720272	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	288281786	9502258885	I	2026/05/19	2026/05/07	NEQUI	0	\$557,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$1,918,656	\$307,000			\$1,918,656	\$239,900			\$0	\$0			\$1,918,656	\$10,100			\$0	\$0						
<b>Centro de Trabajo: Principal ( 1 Afiliados)</b>						\$1,918,656	\$307,000			\$1,918,656	\$239,900			\$0	\$0			\$1,918,656	\$10,100			\$0	\$0						
<b>Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR ( 1 Afiliados)</b>						\$1,918,656	\$307,000			\$1,918,656	\$239,900			\$0	\$0			\$1,918,656	\$10,100			\$0	\$0						
1	CC	1143400669	CHICO MARIA	230301	30	\$1,918,656	\$307,000	EPS002	30	\$1,918,656	\$239,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,918,656	\$10,100	0		\$0	\$0						
<b>Total Afiliados ( 1)</b>						\$1,918,656	\$307,000			\$1,918,656	\$239,900			\$0	\$0			\$1,918,656	\$10,100			\$0	\$0						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143400669		CHICO ACEVEDO MARIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cuatro vientos cra 50 #31b17	CARTAGENA-BOLIVAR	6720272	No

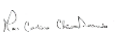
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	288281786	9502258885	I	2026/05/19	2026/05/07	NEQUI	0	\$557,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$307,000	\$0	\$0	\$307,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$307,000	\$0	\$0	\$307,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,100	\$0	\$0	\$10,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$239,900	\$0	\$0	\$239,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$239,900	\$0	\$0	\$239,900	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$557,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$557,000</b>	

Superintendencia de Notariado y Registro		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026
<b>NUMERO DE INFORME</b>	4	<b>CONTRATO No.</b>	443	
<b>PERIODO DE INFORME</b>	01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	8 MESES	
<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	MARIA CAROLINA CHICO ACEVEDO	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	1143400669	
<b>OBJETO</b>	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.		<b>FECHA</b>	30 DE ABRIL 2026
<b>NOMBRE SUPERVISOR</b>	MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA	<b>CARGO SUPERVISOR</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19	
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
1	Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desmontan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.	Durante el periodo a cobrar no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.	N/A	
2	Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales.	Hacer consulta de índice propietarios para la calificación de las resoluciones de cesión a título gratuito del municipio del Peñón, Bolívar y realización de la base de datos de los respectivos predios.	Carpeta evidencias Obligación No. 01	
3	Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	El municipio de Turbaco, solicitó apoyo en virtud del convenio administrativo de identificar un predio.	Carpeta evidencias Obligación No. 02	
4	Adelantar, cuando sea requerido por la coordinación o las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad.	Se llevo a cabo la búsqueda de 2 solicitudes de carencia registral, una del municipio de Pinillos y otra Tiquisno.	Carpeta evidencias Obligación No. 03	
5	Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	Durante el periodo a cobrar no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.	N/A	
6	Brindar acompañamiento a las entidades territoriales en las visitas de caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	Durante el periodo a cobrar no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.	N/A	
7	Proyectar los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	Se apoyo en la proyección de las resoluciones de incorporación, incorporación y cesión, cesión a título gratuito en el municipio del Peñón, Bolívar.	Carpeta evidencias Obligación No. 04	
8	Prestar apoyo en la calificación de los documentos sujetos a registro expedidos por las entidades territoriales y otras entidades, en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	Se llevo a cabo comisión de calificación en la CRIP Magangué para la calificación de resoluciones del municipio del Peñón, Bolívar.	Carpeta evidencias Obligación No. 05	
9	Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	Durante el periodo a cobrar no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.	N/A	
10	Brindar acompañamiento en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando orientación jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera.	Durante el periodo a cobrar no se realizaron actividades relacionadas con la obligación.	N/A	
11	Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contractuales.	Se llevo a cabo la búsqueda de predios del municipio de Cantagallo, Bolívar mediante SIR para identificar folio de la información del folio.	Carpeta evidencias Obligación No. 06	
12	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	Asistí a reunión que se llevo a cabo con la entidad Convivienda, Gobernación de Bolívar y el Gestor Catastral de Cartagena - AMB para desarrollar y prestar las obligaciones del plan de trabajo que se ejecutara en cuanto a unas resoluciones que pretenden corregir el área de predios que están a nombre de la Gobernación de Bolívar y que serán cedidos a Convivienda para que este posteriormente los ceda a título gratuito a los beneficiarios.	Carpeta evidencias Obligación No. 07	
13	Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneja durante y después de la ejecución del contrato.	Se desarrolla en todas las actividades realizadas en el marco del contrato.		
14	Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	Se lleva a cabo con la realización y entrega del presente informe de actividades.	Carpeta evidencias Obligación No. 08	
15	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	Se cumple con el presente informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril actualización de la base de la Dra. Lina Bedoya, formato cuenta de cobro y reporte de actividades al Dr. Daniel Castro.	Carpeta evidencias Obligación No. 09	
16	Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.	Apoyo en la Crp Cartagena con la calificación de turnos por descongestionamiento.	Carpeta evidencias Obligación No. 10	

**NOTA:** Se deberán adicionar las fljas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

**DECLARACION DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en

  
 C.C. 1143400669